



Diputación
de Córdoba

Registro General de Entrada

Fecha. 18 SET. 2020

Nº ENTRADA 5345

Diputación de Córdoba



DIP 001217644 7F21

Los Portavoces de los Grupos Provinciales IU Andalucía, PSOE-A, PP-A, CIUDADANOS y VOX en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS GENERAL LA OBRA "INTERVENCIÓN EN EL COLECTOR DEL ARROYO DE LA CRUZ DEL MUELLE DE DOÑA MENCÍA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Registrado el Documento, pasa a la Sección / Negociado de Secretaría

Por el casco urbano de Doña Mencía discurre el Arroyo de la Cruz del Muelle, embovedado en un colector que cuenta con más de 60 años de antigüedad.

Este colector se ha venido deteriorando gravemente a lo largo del tiempo debido a la erosión del agua y de las condiciones del terreno, de modo que en los últimos años se han producido varios episodios de hundimientos y colapsos que han generado continuos riesgos para la integridad y seguridad del vecindario y graves perjuicios para sus propiedades y el municipio, lo que mantiene continuamente en vilo a sus vecinas y vecinos.

Entre esos episodios hay que recordar los acaecidos en la última década: el repentino colapso del embovedado en 2010 que afectó a un amplio tramo de Ronda Povedano, vía por la que discurre, y que afortunadamente, al producirse en una hora en la que la zona estaba desierta, no ocasionó desgracias personales; los importantes socavones de 2012 y 2013 que, gracias a que se produjeron con señales previas, permitió abordarlos mediante actuaciones preventivas que permitieron evitar riesgos a la población; y el grave hundimiento del presente año, que se ha venido deteriorando gravemente en poco tiempo, obligándonos a acordonar y cortar el tráfico en la zona de más tránsito de la localidad, junto a distintos supermercados y centros comerciales, parque infantil, aparcamientos y paso para los centros educativos a fin de garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Esta situación, por su gravedad y urgencia, exige continuas obras de reparación y sustitución que exceden en mucho las capacidades técnicas y financieras del Ayuntamiento, lo que le ha llevado a tener que acudir a las distintas Administraciones Públicas apelando a nuestro deber de colaboración, habiendo puesto ya la situación en conocimiento, tanto de esta Diputación Provincial de Córdoba, desde donde hemos

prestado asistencia técnica, como de las Delegaciones Territoriales de Medio Ambiente y de Fomento de la Junta de Andalucía, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y de la propia Subdelegación del Gobierno en Córdoba; administraciones que están asesorando e informando al Ayuntamiento sobre las competencias que legalmente corresponden a cada una de ellas, pero cuya delimitación no resuelve los problemas y necesidades que este municipio tiene respecto al referido colector.

Es por ello que, a fin de contar con la ayuda y colaboración de la Junta de Andalucía, la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Doña Mencía en sesión plenaria celebrada el pasado 29 de junio del 2020, decidió, por decisión unánime de todos los grupos políticos representados en ella, solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la **Declaración de Obra de Interés General** la "*Intervención en el colector del Arroyo de la Cruz del Muelle de Doña Mencía*", de acuerdo con lo recogido en la Ley 9/2010 de 30 de julio, de Aguas de Andalucía (arts. 1, 9 y 29).

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone elevar al pleno de la Diputación de Córdoba para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

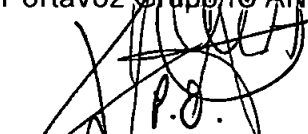
PRIMERO.- Apoyar la Declaración de Obra de Interés General de la obra "*Intervención en el colector del Arroyo de la Cruz del Muelle de Doña Mencía*".

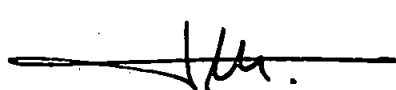
SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como al Ayuntamiento de Doña Mencía.

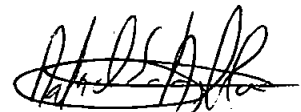
En Córdoba, a 17 de septiembre de 2020


Ramón Hernández Lucena
Portavoz Grupo IU ANDALUCÍA

Esteban Morales Sánchez
Portavoz Grupo PSOE-A


M.ª Luisa Ceballos Casas
Portavoz Grupo PP-A


Miguel Ángel Castellano Cañete
Portavoz Grupo CIUDADANOS


Rafael Saco Ayllón
Portavoz Grupo VOX